VIRU TERÃ MBA'EREPY
IPOTÎ'ÝVA OJEJOKO HAGUÁ
ÑEMBYKYHA
TAPICHA ATY VIRU RENE OÑANGAREKO PORÃVA
SECRETARÍA DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 05 de junio de 2015

Señores
FIRE MASTERS S.R.L
Av. Gral. Santos N° 1904
Teléfono: 311-847
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 05/2015 "Recarga de Extintores de Incendios", id N° 288.926

Me dirijo a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 206 de fecha 03/06/2015, ha adjudicado a la empresa: **MATAFUEGOS MONTE HOREB** el llamado de referencia, para la provisión de servicios de recarga de extintores de incendio.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MARIA SOLEDAD MOREL B.
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * SEPRELAD

RECIBIDO POR Blanca Gonzalez
HORA 07:56
ACLARACION DE FIRMA Blanca Gonzalez
FECHA 08-06-2015

Asunción, 05 de junio de 2015

Señores
MATAFUEGOS MONTE HOREB
Avda. Rca. Argentina N° 2643
Teléfono: 551-709
Asunción -- Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 05/2015"Recarga de Extintores de Incendios", ID N° 288.926.

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 206 de fecha 05/06/2015, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), nuestra empresa ha sido adjudicada el llamado de referencia, para los servicios de telefonía pública.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SICE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Recibido 08/06/2015

MATAFUEGOS MONTE HOREB
SEGURIDAD INDUSTRIAL
KAREN ELIZAUR C.
SECRETARIA
MATAFUEGOS MONTE HOREB

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN * SEPRELAD

MARÍA SOLEDAD MOREL B.
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas